

# 2023-2024 Código de vestuario



**El código de vestuario del distrito se establece para enseñar el acicalamiento e higiene, evitar interrupciones y minimizar los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar la vestimenta personal de un estudiante, y las normas de acicalamiento, siempre que cumplan con lo siguiente:**

- El pelo y el barbas deberán estar limpios y bien peinados. Los peinados que supongan un riesgo para la seguridad en clases determinadas pueden requerir que el pelo se fije de forma que cree el menor problema posible. Los alumnos no pueden llevar rulos en el pelo a la escuela.
- Las faldas y los shorts no pueden ser más cortos de 3 pulgadas desde la parte superior de la rodilla. Esto incluye pantalones cortos, faldas, camisas o suéters usados con leggings. Deben ser de 3 pulgadas de la rodilla también.
- Los estudiantes no pueden usar ropa como leggings sin ropa aceptable sobre ellos, o jogging / pantalones cortos de ciclista diseñados para entornos más informales. Pantalones cortos aprobados por el distrito pueden ser usados en las clases de educación física.
- No se acepta ropa ajustada para hacer ejercicio (mallas, spandex, etc.) fuera de un periodo de actividad designado como atletismo o educación física sin ropa aceptable encima que no sea más corta de 3" por encima de la rodilla.
- Los agujeros o rasgaduras en pantalones de mezclilla, pantalones o shorts que estén a tres pulgadas por encima de la parte superior de la rodilla no deberán mostrar la piel descubierto del estudiante.
- Los pantalones de mezclilla, y/o faldas deben llevarse por encima de la cadera (sin que queden caídos). La ropa debe ser de la talla adecuada y permanecer en la cintura.
- Están prohibidos los agujeros visibles en el cuerpo (excepto en las orejas y un pequeño agujero en la nariz) y las joyas relacionadas. Las zonas del cuerpo prohibidas son, entre otras, las cejas, las mejillas, la lengua y los labios. No se permite el uso de tiritas para cubrir las joyas o los separadores. Tampoco están permitidos los pendientes.
- Están prohibidas las joyas con pinchos, incluidos los pendientes. Está prohibido llevar rosarios como joyas. Se prohíben los pendientes de más de 2 pulgadas de diámetro.
- El torso, los hombros, la espalda, el estómago, las caderas y las posaderas deben estar cubiertos en todo momento. No se permiten camisetitas sin mangas, camisetitas interiores, tirantes o camisetitas musculosas. No se aceptan prendas reveladoras ni materiales transparentes. No se aceptan los escotes bajos ni las prendas reveladoras, incluidos los materiales transparentes. Toda la ropa interior debe estar cubierta.
- Están prohibidas las pijamas y la ropa de dormir, incluido el calzado de noche, como zapatillas y zapatos de casa.
- No se permiten gabardinas, capas largas ni guardapolvos.
- Deben llevarse zapatos o sandalias en todo momento. Todos los tipos de calzado deben sujetar el pie desde los dedos hasta el talón. Esto incluye los Crocs. Las chanclas no están permitidas. Por razones de

# 2023-2024 Código de vestuario



seguridad, durante el recreo y ciertas clases donde los zapatos abiertos presentan un peligro potencial, los zapatos cerrados deben ser usados.

- Sombreros, pañuelos, bandas de sudor, o cualquier otra cubierta de la cabeza no están permitidos en el campus a menos que específicamente aprobado por el director o su designado. Se confiscarán las prendas para cubrir la cabeza no aprobadas que se usen en la escuela. Los estudiantes no deben usar capuchas en la cabeza durante el día escolar.
- Se prohíben las cadenas, las cadenas para billeteras/carteras, las cadenas de cuentas grandes y las cadenas para bicicletas.
- Los tatuajes que se consideren una distracción u ofensivos son inaceptables y deben cubrirse.
- Observar las normas básicas de limpieza, modestia, buen aseo y vestuario. Todos los alumnos tienen también la responsabilidad de llevar una vestimenta que contribuya a su propia salud y seguridad, así como a la de los demás.
- Cualquier otra prenda de vestuario o accesorio que se considere inapropiado, inaceptable, incendiario y/o perturbador (como ropa con letras, dibujos, parches, lemas, símbolos o anuncios que distraigan) podrá ser confiscado por la escuela. Los artículos confiscados podrán ser reclamados por los padres antes del 15 de junio de cada año. Los artículos no reclamados serán desechados. El distrito no se hace responsable de los artículos perdidos.

**El director de la escuela es la autoridad final en materia de vestimenta de los alumnos y, en última instancia, determina si el aseo o la vestimenta de un alumno infringe el código de vestimenta del Distrito. El director debe hacerlo de manera justa y coherente para todos los alumnos. En los casos en que se produzca una infracción, se dará al alumno la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante puede ser asignado a suspensión dentro de la escuela por el resto del día, hasta que se corrija el problema, o hasta que un padre o designado traiga un cambio de ropa aceptable a la escuela. Las ofensas repetidas pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil de GISD.**

# 2023-2024 Código de vestuario

